

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2014**  
**(En miles de pesos)**

**1. Entorno legal y administración de las finanzas públicas**

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua (“Poder Ejecutivo”) están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2010 – 2016, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

El Gobierno del Estado presentó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, aprobados mediante Decretos número 210/2013 I P.O., de fecha 18 de Diciembre de 2013 y 318/2013 I. P.O., de fecha 25 de Diciembre de 2013; respectivamente, por la LXIV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

**2. Bases de presentación**

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2014, incluyen saldos y transacciones en pesos.

- a. **Armonización contable gubernamental** - A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se han emitido diversos documentos y lineamientos aplicables a los Poderes Legislativos, Judicial; y Ejecutivo del Estado, sus Organismos Descentralizados,

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

Empresas de Participación Estatal, Fideicomisos con y sin estructura orgánica, y Organismos Públicos Autónomos de la contabilidad gubernamental los cuales regulan y complementan las disposiciones contenidas en la Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos.

- b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.
- c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda, el Estado de Actividades, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera. El ejercicio financiero del Gobierno del Estado comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

A continuación se describen las reglas contables más significativas seguidas por el Gobierno de Estado en la preparación de sus estados financieros:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- b. **Bienes inmuebles y muebles** – Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público
- c. **Reconocimiento de ingreso** – Se reconoce cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Fondo de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diesel, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

El Gobierno del Estado, transfiere a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diesel, Impuesto sobre Tenencia, Impuesto sobre Automóviles Nuevos y el 100% del Fondo de Fomento Municipal y aporta el 20% de los ingresos que obtenga el Estado por concepto de impuestos estatales.

**Aportaciones Federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias Federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

**Notas de desglose**

**4. Notas al estado de situación financiera**

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

**Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir**

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	4'609,371	7'591,379

Este rubro representa básicamente los recursos estatales y de programas federales disponibles.

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3'266,477	2'614,671

Los principales conceptos que integran este rubro y sus variaciones son las siguientes:

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Cuentas por Cobrar a Corto plazo	68,907	231,370
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,148,928	2,372,151

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Rubro	Dic-2014	Dic-2013	Diferencia
Terrenos	1'579,716	1'573,485	6,231
Edificios no habitacionales	5'929,842	5'536,811	393,031
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	7'276,466	4'658,128	2'618,338
Construcciones en proceso en bienes propios	304,799	230,164	74,635
<b>Totales</b>	<b>15'090,823</b>	<b>11'988,588</b>	<b>3'092,235</b>

Esta entidad federativa llevó a cabo el registro contable y la valoración del patrimonio considerando lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a partir del 1° de Enero de 2013, generándose como consecuencia una variación por este concepto en el período de 3'092,235 miles de pesos en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, derivado del reconocimiento de los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la Materia; así como las obras en proceso.

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

**Bienes Muebles**

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del Ente público.

<b>Rubro</b>	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>	<b>Diferencia</b>
Mobiliario y equipo de administración	754,760	606,636	148,124
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	244,301	60,504	183,797
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	179,237	233,615	(54,378)
Equipo de transporte	1,591,634	1'363,843	227,791
Equipo de defensa y seguridad	100,019	81,653	18,366
Maquinaria, otros equipos y herramientas	696,265	661,752	34,513
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	14,707	14,707	0
Activos biológicos	241	50	191
<b>Totales</b>	<b>3'581,164</b>	<b>3'022,760</b>	<b>558,404</b>

Esta entidad federativa llevó a cabo el registro contable y la valoración del patrimonio considerando lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a partir del 1° de Enero de 2013, generándose como consecuencia un una variación en el período por este concepto de 558,404 miles de pesos en el rubro de Bienes Muebles derivado del registro del mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles.

De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, en lo que respecta a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tenía la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A la fecha del informe el Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de conciliar el inventario con los registros contables y de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes para su respectiva autorización.

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

**Pasivo Circulante**

Pasivos Bancarios a Corto Plazo: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Pasivos Bancarios a Corto Plazo	1'000,000	0

**Pasivos No Circulantes**

Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

Derivado de las necesidades de inversión pública productiva el H. Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo para que por conducto de la Secretaría de Hacienda, suscriba contratos o documentos bancarios.

**Deuda Pública**

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Deuda a Largo Plazo	19'610,757	19'921,611
Cupón Cero	3'164,977	3'060,104



Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

En relación a la deuda pública directa, contratada con la Banca Comercial, previa autorización del Honorable Congreso del Estado, fueron reestructurados y refinanciados los empréstitos vigentes, con plazos máximos hasta de 20 años, con un servicio mensual de la deuda con amortizaciones crecientes, y pagos de los intereses en función de la TIEE 28 más una sobretasa variable de acuerdo a la calificación crediticia de la estructura; gracias a estas características se ha logrado obtener un saneamiento efectivo de las finanzas públicas.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la deuda de estos financiamientos, representan un importe de 19 mil 610 millones 757 mil pesos, los cuales se detallan a continuación.

Banco	Saldo al 1° de enero de 2014	Saldo al 31 de diciembre 2014
Interacciones	4'497,240	4'461,184
Multiva	1'398,594	1'380,222
BBVA Bancomer	1'379,153	1'368,096
* Banobras	2'999,623	0
Banorte	0	1'993,920
Santander	0	999,387
BBVA Bancomer	1'715,062	1'701,311
BBVA Bancomer	2'027,239	2'010,985
Inbursa	1'048,094	992,422
Inbursa	4'856,606	4'703,230
<b>Total</b>	<b>19'921,611</b>	<b>19'610,757</b>

\* Refinanciado por Banorte y Santander

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

De acuerdo al artículo 3 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Chihuahua y sus Municipios, la reestructuras de los financiamientos tuvieron como objeto las inversiones públicas productivas, a efecto de mejorar el perfil de la deuda e incrementar la capacidad financiera del Estado.

De conformidad con la autorización del Honorable Congreso del Estado, se llevó a cabo la contratación de varios financiamientos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo; bajo la modalidad de Bono Cupón Cero, cuya fuente de pago vendría a ser precisamente el importe o valor de rendición del mencionado Cupón Cero, pagando únicamente el Gobierno del Estado los intereses correspondientes del crédito obtenido, a un plazo de 20 años, bajo esta modalidad se contrataron cuatro financiamiento, los cuales al 31 de Diciembre del 2014, representan un saldo por 3 mil 164 millones 977 mil pesos.

Banco	Saldo al 1° de enero de 2014	Saldo al 31 de diciembre 2014
Banobras	915,712	965,104
Banobras	794,708	836,408
Banobras	637,015	637,015
Banobras	712,669	726,450
Total	3,060,104	3'164,977

Es importante mencionar que los empréstitos contratados bajo la modalidad del Bono Cupón Cero, debido a su estructura jurídico financiera, están catalogados por la misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como Deuda sin Riesgo, pues el capital insoluto ya está asegurado con la redención de la o las inversiones estructuradas como Cupón Cero, que básicamente consiste en ir capitalizando de la mejor manera, todos los intereses que producen, sin entregar absolutamente nada de ellos a quienes son inversionistas y estimando su valor final o de redención por medio de la fórmula denominada Interés Compuesto.

## 5. Notas al Estado de variaciones en la deficiencia en el patrimonio.

El rubro de patrimonio incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio. Durante 2012 se afectó el patrimonio, como consecuencia de la aplicación de las reglas emitidas por el CONAC, según se muestra en el estado de variaciones al patrimonio adjunto.

Así mismo, establece que el error debe ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

Derivado de la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC se generó un incremento de (172,523) miles de pesos en la Hacienda Pública/Patrimonio.

## 6. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de la Gestión

Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

#### Impuestos:

Comprende el importe de los ingresos por las contribuciones establecidas en la Ley a cargo de las personas físicas y morales, que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Impuestos sobre los ingresos	255,423	229,352
Impuestos sobre la producción	31,489	28,683
Impuesto Sobre Nómina y Asimilables	2'055,067	1'563,936
Accesorios de los impuestos	44,264	37,870
Otros impuestos	<u>637,871</u>	<u>514,933</u>
Total	3'024,114	2,374,774

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

Aprovechamientos:

Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones y derivados de financiamientos; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio.

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	11	12
Multas no fiscales	239,451	248,249
Aprovechamientos provenientes de obras públicas	2'553,326	6'331,930
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	441,076	292,078
Otros aprovechamientos	1'632,718	2'990,997
Total	<u>4'866,582</u>	<u>9'863,266</u>

La disminución en el rubro de aprovechamientos con respecto al mismo periodo del ejercicio 2013 se debe a los ingresos por los remanentes del Fideicomiso de Certificados Bursátiles.

**Gastos de Funcionamiento:**

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Servicios Personales	8'544,192	9'044,767
Materiales y Suministros	834,154	841,896
Servicios Generales	2'419,035	4,061,330

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

La disminución del gasto con respecto al mismo período del ejercicio 2013, se debe a los resultados obtenidos con motivo de la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de la administración pública estatal.

<u>Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas</u>	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Transferencias internas al sector público	4'327,272	2'819,210
Transferencias al resto del sector	21'230,100	19'497,956
Subsidios y subvenciones	529,720	440,533
Ayudas sociales	688,773	1'177,361
Pensiones y Jubilaciones	1'730,148	2'626,539
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	3'163,256	4'743,821
Total	<u>31'669,269</u>	<u>31'305,420</u>

Transferencias al resto del Sector Público:

El incremento en este rubro radica en el empate estatal de las ministraciones efectuadas por la federación que en la mayoría de los casos son superiores en 2014 que en 2013.

Subsidios y Subvenciones:

El incremento en este rubro con respecto al mismo período del ejercicio 2013, obedece principalmente a que el Gobierno del Estado fortaleció los subsidios de los programas de gobierno.

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

**Ayudas Sociales:**

La disminución del gasto en este rubro con respecto al mismo período del ejercicio 2013, se debe a los resultados obtenidos con motivo de la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de la administración pública estatal.

**Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos:**

La disminución del gasto en este rubro con respecto al ejercicio 2013 obedece a un decremento en los montos ministrados a los fideicomisos de certificados bursátiles, esto derivado de la reestructura de la deuda autorizada en los nuevos financiamientos adquiridos y autorizados por el H. Congreso del Estado.

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Participaciones y aportaciones		
Participaciones	4'167,265	3'725,239
Aportaciones	2'767,448	2'727,582
Convenios de reasignación y descentralización	<u>10</u>	<u>8</u>
<b>Total</b>	<b>6'934,723</b>	<b>6'452,829</b>

**Participaciones:**

El incremento de este rubro con respecto al mismo período del ejercicio 2013 se debe al aumento de las participaciones federales.

**Aportaciones:**

El incremento de este rubro con respecto al mismo período del ejercicio 2013 se debe al aumento de las aportaciones federales, asignadas desde el presupuesto de la federación.

EJECUTIVO

EJECUTIVO

Convenios de Reasignación y Descentralización

El incremento se debe al aumento en la recaudación de multas por infracciones municipales.

**Intereses de la deuda pública**

Intereses de la deuda publica

**Dic-2014**

1'554,603

**Dic-2013**

1'166,635

La diferencia se debe a los nuevos financiamientos adquiridos y autorizados por el H. Congreso del Estado.

**7. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.**

El rubro de patrimonio incluye los remanentes de ejercicios anteriores, el remanente del ejercicio. Durante 2012 se afectó el patrimonio, como consecuencia de la aplicación de las reglas emitidas por el CONAC, según se muestra en el estado de variaciones al patrimonio.

El 31 de Diciembre de 2011, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas Específicas del Registro y Valuación del Patrimonio, lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y estableció en el punto número 16.3 Errores, que para efectos de la implementación de los mencionados acuerdos, los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación y que; al elaborarlos pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados financieros.

Así mismo, establece que el error debe ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.

Derivado de la aplicación de la normatividad emitida por el CONAC se generó un incremento de (172,523) miles de pesos en la Hacienda Pública/Patrimonio derivado de la aplicación a resultados de los cambios en políticas contables.

Cuenta Pública  
Notas a los Estados Financieros  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014

EJECUTIVO

EJECUTIVO

**8. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Caja y Bancos	4'075,046	6,623,674
Fondos Fijos	534,325	967,705
	<u>4'609,371</u>	<u>7'591,379</u>

Adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles durante el periodo:

	<b>Dic-2014</b>	<b>Dic-2013</b>
Bienes Muebles	175,193	348,760
Bienes Inmuebles	532,989	6,145
Intangibles	23,064	16,530
	<u>731,246</u>	<u>371,435</u>



## 9. Notas a los Estados Financieros Presupuestales

Respecto de los recursos de inversión, equipamiento y obra pública, el Ejecutivo Estatal deberá efectuar transferencias del Eje de Desarrollo E2 Desarrollo Regional y Competitividad, a los ejes de desarrollo de las categorías programáticas: Funcional, Programas, Objetivo Estratégico General, Partida Específica, Componente Actividad, Ubicación Geográfica y Número de Obra que corresponda en el ejercicio del gasto, según los Entes Públicos Ejecutores de las acciones del Gobierno del Estado sin afectar los objetivos y metas que fueron trazados, incluyendo los correspondientes al Fondo para el Desarrollo de Infraestructura; Lo anterior con fundamento en Artículo Noveno, del Decreto No. 318/2013 I P.O., del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2014.